

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.888/14

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO

EXPEDIENTE: RUINA 1/2014. C/VILLA FLORENTINO N°22. AVILA.

TRAMITE: INFORMACIÓN PÚBLICA. EXPEDIENTE: RUINA 1/2014. C/VILLA FLO-RENTINO N°22. AVILA.

- I.- INCOACIÓN: Mediante Decreto de la Tenencia de Alcaldía de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de fecha de 1 de OCTUBRE de 2014 se acuerda la incoación del expediente Ruina 1/2014. C/ Villa Florentino nº 22. Ávila, promovido por Dª JULIA DEL VALLE MARTÍN, D. JUAN CARLOS SOTO DEL VALLE, en representación de MARINA DEL VALLE MARTÍN y Dª ROSARIO GUTIERREZ DEL VALLE como representantes de la propiedad, herederos de LORENZA MARTÍN CASILLAS.
- **II.- INFORMACIÓN PÚBLICA:** Dicho expediente ha de someterse a un PERÍODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA, 2 MESES a partir de la fecha de publicación del presente anuncio. Art. 326 del RUCYL.

Durante el periodo de información pública, toda persona física o jurídica puede:

- 1º. Consultar toda la documentación escrita, gráfica y cartográfica que integra el expediente, a cuyo efecto el Ayuntamiento ha dispuesto un ejemplar completo y diligenciado del mismo en la Oficina Técnica Municipal sita en la Plaza del Mercado Chico nº 7, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.
- **2º.** Consultar la documentación relacionada con el expediente expuesto en la página Web municipal http://www.avila.es.
- **3º.** Obtener copias impresas de la documentación relacionada con el instrumento o expediente expuesto, previa solicitud por escrito y abono de las tasas correspondientes, en su caso. No será necesaria solicitud ni pago de tasas para descargar, consultar e imprimir la documentación por vía electrónica.
- **4º.** Presentar alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que estimen oportuno aportar en relación con el instrumento o expediente expuesto, lo cual se producirán a través del registro general del Ayuntamiento de Ávila y del portal del ciudadano de la página web municipal, sin perjuicio también de su presentación mediante fax al número 920 25 29 79 o por correo electrónico a las direcciones de la Oficina Técnica Municipal: urbanismo@ayuntavila.com.

Ávila, 1 de octubre de 2014.

El Teniente de Alcalde de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, *Alberto Plaza Martín.*